

REPÚBLICA DE COLOMBIA



RAMA JUDICIAL
JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL

SECRETARIA. Supatá Cundinamarca, dentro del proceso Reivindicatorio de Servidumbre N° 2020-00049 del señor WILLIAM REYES GOMEZ contra MARTHA CECILIA BOTERO DE GOMEZ, procede la secretaria a practicar la liquidación de costas correspondiente a MARTHA CECILIA BOTERO DE GOMEZ así:

LIQUIDACIÓN DE COSTAS

Envio de citación para Notificación	\$10.000,00
Gastos de traslado de Auxiliar de la Justicia	\$200.000,00
Honorarios de Auxiliare de la Justicia	\$ 850.000,00

TOTAL \$ 1.060.000,00

SON: UN MILLON SESENTA MIL PESOS M/CTE.

El Secretario,


ONALDO JOSE FREITE OROZCO

CONSTANCIA DE FIJACIÓN. Supatá Cundinamarca, hoy 10 de agosto de 2021, siendo las ocho de la mañana, se FIJA EN LISTA la anterior liquidación de costas por el término legal de un (1) día, para efectos del 446 del Código General del Proceso, en concordancia con el Artículo 110 ibídem.

DESEFIJACION: 10 de agosto de 2021 a las cinco de la tarde.

El Secretario,


ONALDO JOSE FREITE OROZCO

TRASLADO: hoy 11 de agosto de 2021, siendo las ocho de la mañana, comienza a correr término de 3 días conforme el artículo 446 del Código General del Proceso, el que vence el 13 de agosto de 2021 a las cinco de la tarde.

El secretario,


ONALDO JOSE FREITE OROZCO